

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SAN MARTIN, META

FIJACION EN LISTA

PROCESO DEMANDA EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE
HECHO, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN DE
SOCIEDAD PATRIMONIAL.

RADICACION 50 689 31 84 001 2019 00181 00

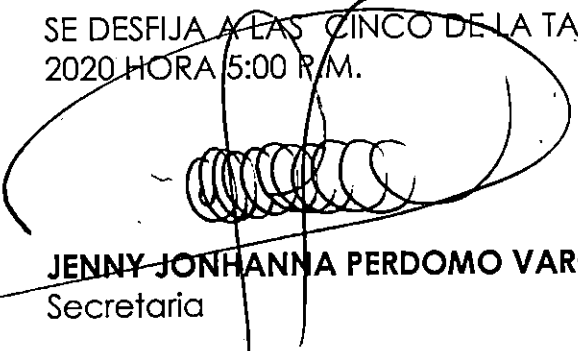
DEMANDANTE MARIA ODALINDA AMAYA VARGAS

DEMANDADO HEREDEROS DETERMINADOS DE
LUIS FANCISCO AMADO MURILLO

MOTIVO TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO

LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA, POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, HOY ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020 HORA 7:30 A.M., CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

SE DESFIJA A LAS CINCO DE LA TARDE DE HOY ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020 HORA 5:00 P.M.


JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria

VENCE EL TRASLADO POR CINCO (05) DÍAS, EL DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 P. M.

ZORAIDA ESPITIA GAMBOA
Secretaria Ad- hoc